Comisión Colombiana de Juristas
Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU
Filial de la Comisión Internacional de Juristas (Ginebra) y de la Comisión Andina de Juristas (Lima)

Ante el execrable asesinato de Robinson Álvarez, topógrafo de la Unidad de Restitución de Tierras, la Comisión Colombiana de Juristas exige protección integral para todos los participantes en las acciones de restitución

La Comisión Colombiana de Juristas, apoderada de reclamantes de tierras en el marco de la ley 1448 de 2011, conocida como la ley de Víctimas y Restitución de Tierras, lamenta profundamente y condena el asesinato del topógrafo **Robinson Álvarez Quemba,** funcionario de la Unidad de Restitución de Tierras, quien fue herido por arma de fuego mientras realizaba su trabajo el pasado 8 de julio en el municipio de San Roque, Antioquia, y falleció el pasado 11 de julio.

Desde la Comisión Colombiana de Juristas expresamos nuestro apoyo y solidaridad a la familia del señor **Robinson Álvarez Quemba** y a los funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, al tiempo que condenamos los hechos de violencia perpetrados en su contra mientras adelantaba la medición de un predio en la vereda Guacas, del municipio de San Roque.

La Comisión Colombiana de Juristas cree firmemente en la necesidad de la restitución y redistribución de tierras en el país y exige una eficiente investigación sobre el asesinato del señor **Robinson Álvarez Quemba** y sobre todas las agresiones que se han cometido contra otros participantes en el proceso de restitución de tierras en el país, así como solicita medidas eficaces de protección integral para las y los reclamantes, funcionarios, jueces, abogados, las organizaciones acompañantes y todas las personas vinculadas a las diferentes etapas de las acciones de restitución de tierras.

Bogotá, 14 de julio de 2014